

Reitero á V. con este motivo las protestas de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado.) GASPAS SANCHEZ OCHOA.

C. MATIAS ROMERO, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Washington.

Es copia. Washington, Junio 4 de 1867.

IGNACIO MARISCAL.

DEPARTAMENTO DE ESTADO.

WASHINGTON, Agosto 26 de 1867.

SEÑOR:

He tenido la honra de recibir la comunicacion de vd. de 4 de Junio último, con una voluminosa correspondencia, cambiada entre vd. y su Gobierno, con referencia á los procedimientos de uno de los comisionados del Gobierno de México, enviado á los Estados-Unidos con objeto de procurar recursos durante la reciente guerra con Francia; cuya correspondencia se sirve vd. comunicar á este Gobierno, para la proteccion de los intereses de México, y para la vindicacion de la conducta particular de vd. en ese asunto.

Obsequiando los deseos de vd., dichos documentos serán debidamente archivados en este Departamento, para los usos que en lo futuro pudieran ser necesarios.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á vd., señor, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

WILLIAM H. SEWARD.

SEÑOR D. MATIAS ROMERO,
&c., &c., &c.

WASHINGTON.

D. C.

Tomado del Diario Oficial de 22 de Noviembre de 1867, Núm. 95.

RESPONSABILIDADES

Contraídas por el Gobierno en los Estados-Unidos.

Varios periódicos de oposicion han hecho insinuaciones sobre el supuesto carácter grave de las responsabilidades contraídas por el Gobierno en los Estados-Unidos, para proporcionarse recursos, las cuales se hacen subir á sumas exorbitantes. No creemos poder contestar de una manera mas satisfactoria á estos rumores, que reimprimiendo, segun lo indicamos ayer, la circular número 15 publicada por el Sr. Romero, en Washington, el 4 de Octubre próximo pasado.

Nuestro Ministro en Washington daba á luz de tiempo en tiempo, y especialmente cuando el Gobierno estaba en la frontera y el interior, circulares dirigidas á sus conciudadanos, con objeto de hacerles conocer los sucesos ó documentos cuya publicacion convenia hacer saber en la República. En vísperas de separarse de Washington publicó dos ó tres circulares con cuantos datos pudieran apetecerse, para formar una idea exacta de los contratos celebrados por los agentes de nuestro Gobierno en los Estados-Unidos. Hemos

reproducido ya en nuestro periódico la circular número 13, que comprende todos los informes deseables respecto de los contratos celebrados por D. Gaspar Sanchez Ochoa, y del celebrado por el general D. José M. de Jesus Carvajal, con Daniel Woodhouse. La circular número 15, que comenzamos á publicar hoy, contiene un resúmen de las operaciones practicadas en virtud del contrato celebrado por el general Carvajal con la casa de los Sres. John W. Corlies y Compañía, de Nueva-York.

En esta circular se verá que la suma total de las responsabilidades contraídas por el Gobierno en los Estados-Unidos, durante todo el período de nuestra guerra con Francia, no llega á tres millones de pesos en bonos, incluyendo un millon que la casa de los Sres. Corlies y Compañía considera le corresponde como comision por la venta de los bonos, y que aun no le ha sido concedido por el Gobierno. Es muy probable que este millon quede muy considerablemente reducido.

Cuando se tienen en cuenta las dificultades con que habia que luchar en los Estados-Unidos, en virtud de las circunstancias en que se encontraba nuestra patria, la cantidad de armas y municiones de guerra que se enviaron á la República, y que llegaron con tanta oportunidad, y sirvieron tan eficazmente para conquistar la victoria que alcanzamos, y sobre todo, la influencia moral que esto produjo en nuestro país, en una época muy triste de nuestra historia, no es posible dejar de reconocer el mérito de las personas que con tan escasos elementos llegaron á conseguir tanto, y á hacer á su patria servicios tan positivos.

No nos extendemos en las consideraciones que se desprenden de los datos oficiales que hoy comenzamos á publicar, porque nos hemos dirigido ya al Sr. Romero, suplicándole nos dé un informe sucinto de todo esto, y creemos que él, mejor que ninguno otro, nos dirá qué fué lo que se hizo.

Pero no podemos abstenernos de manifestar que el Gobierno está plenamente satisfecho de la conducta del Sr. Romero, que ha aprobado todos sus actos, y que no duda que la nacion entera los sancionará, y le quedará reconocida por los servicios distinguidos que le ha prestado en circunstancias difíciles, y que le han merecido los aplausos de las personas imparciales que han estado cerca de él, y mas al tanto de sus trabajos.

Desde hoy comenzamos, pues, á insertar la circular á que nos hemos referido.

CIRCULAR NUMERO 11.

El 11 de Setiembre de 1865 firmó el general Carvajal un contrato con la casa de los Sres. John W. Corlies y C^ª, de Nueva-York, con las cláusulas siguientes:

1^ª El general Carvajal, como comisionado especial del Gobierno de México, expediría bonos de la República por treinta millones de pesos.

2^ª Estos se sacarían al mercado por la casa de los Sres. John W. Corlies y C^ª, quienes no los podrían vender á ménos de sesenta por ciento de su valor nominal.

3^ª La misma casa recibiría una comision considerable, que fué reducida despues por el señor Romero, sobre el valor total de los bonos vendidos; y si estos no llegaban á cinco millones, tendría derecho á una indemnizacion de un millon de pesos en bonos por los gastos erogados en los trabajos emprendidos para efectuar la venta. Respecto de este millon debería entenderse que sería la parte de él que justificaren haber gastado.

No es necesario enumerar aquí las demas cláusulas del contrato. Este fué modificado por otro convenio que se firmó en Washington el 16 de Mayo de 1866 por el Sr. Romero con los Sres. John W. Corlies y C^ª, y ambos contratos se declararon terminados y fenecidos definitivamente el 4 de Marzo de 1867.

No es nuestro ánimo hacer ahora un análisis de estos contratos, ni explicar las circunstancias bajo las cuales fueron firmados, ni los resultados políticos que produjeron en la República. Nuestro objeto se reduce á manifestar sus re-

sultados prácticos para conocimiento de nuestros compatriotas. Creemos conseguir esto presentando la siguiente serie de estados, tablas y cuentas, que manifiestan el número de bonos que llegaron á imprimirse, el de los que se vendieron y el de los que se destruyeron; los artículos de guerra comprados con dichos bonos, con especificacion de los puertos de la República á que se enviaron y los vapores en que se remitieron; los demas gastos que se erogaron en estas operaciones y el gravámen total que reporta la nacion á consecuencia de ellos.

Hay algunos puntos de dichas cuentas que aun no han sido decididos por el Supremo Gobierno, á cuya resolucion se han sometido las presentadas por los Sres. John W. Corlies y C^a y por el general Herman Sturm. Al calce de cada cuenta en que haya partidas que se encuentren en este caso, se pondrá una nota que lo explique así.

El resúmen de las operaciones practicadas en este país, manifiesta que, á costa de un gravámen casi insignificante para México, se consiguió un auxilio material de consideracion, en vista de las circunstancias, y una utilidad política todavía mayor, tanto en la República como en los Estados-Unidos.

Washington, Octubre 4 de 1867.

ESTADO que manifiesta el número y valor de los bonos impresos, puestos en circulacion, vendidos y destruidos por John W. Corlies y C^a, en nombre de la República mexicana.

	De una impresion.		De dos impresiones.		De tres impresiones.		VALOR.
	\$ 50	\$ 100	\$ 50	\$ 100	\$ 50	\$ 100	
Bonos destruidos en presencia del Sr. Romero y otros.							
Número total de bonos en circulacion	2049		961	1265	1436		38\$ 808,800
Número de bonos en nuestro poder firmados por el Sr. Fuentes.						993	7793 4193 2,925,450
A George M. Kamsay, por órden del general Carvajal y del Sr. Romero,							12,500
Vendidos al contado,							9,000
Total.							2,925,450

Nueva-York, Agosto 8 de 1867.

NOTA.—Todos los bonos sin firmar en nuestro poder segun el estado anterior, fueron destruidos en presencia del Sr. Romero y otras personas el 13 de Agosto de 1867.—John W. Corlies y C^a

NOTA.—El millon de pesos del fondo contingente á que se refiere el estado precedente, no ha sido aprobado por el Gobierno, y probablemente se reducirá algun tanto en la liquidacion final.—Washington, Octubre 4 de 1867.—M. Romero.

sultados prácticos para conocimiento de nuestros compatriotas. Creemos conseguir esto presentando la siguiente serie de estados, tablas y cuentas, que manifiestan el número de bonos que llegaron á imprimirse, el de los que se vendieron y el de los que se destruyeron; los artículos de guerra comprados con dichos bonos, con especificacion de los puertos de la República á que se enviaron y los vapores en que se remitieron; los demas gastos que se erogaron en estas operaciones y el gravámen total que reporta la nacion á consecuencia de ellos.

Hay algunos puntos de dichas cuentas que aun no han sido decididos por el Supremo Gobierno, á cuya resolucion se han sometido las presentadas por los Sres. John W. Corlies y C^a y por el general Herman Sturm. Al calce de cada cuenta en que haya partidas que se encuentren en este caso, se pondrá una nota que lo explique así.

El resúmen de las operaciones practicadas en este país, manifiesta que, á costa de un gravámen casi insignificante para México, se consiguió un auxilio material de consideracion, en vista de las circunstancias, y una utilidad política todavía mayor, tanto en la República como en los Estados- Unidos.

Washington, Octubre 4 de 1867.

ESTADO que manifiesta el número y valor de los bonos impresos, puestos en circulacion, vendidos y destruidos por John W. Corlies y C^a, en nombre de la República mexicana.

	De una impresion.			De dos impresiones.			De tres impresiones.			VALOR.
	\$50	\$100	\$500	\$50	\$100	\$500	\$50	\$100	\$500	
Bonos destruidos en presencia del Sr. Romero y otros.										
Número total de bonos en circulacion	2049		961	1265		1436	993	7793	4193	\$808,800
Número de bonos en nuestro poder firmados por el Sr. Fuentes,							7	7	47	24,550
Número de bonos en nuestro poder no firmados por el Sr. Fuentes (destruidos el 13 de Agosto de 1867),							2924	3427	885	931,400
Número de bonos cancelados y entregados al Sr. Romero.									10	5,000
Total	2049		961	1265	1436		3924	11227	5173	4,695,200
MODO CON QUE HAN SIDO EXPENDIDOS.										
Fondo contingente,										
Al general Sturm, por órdenes del general Carvajal y el Sr. Romero,										1,000,000
A George M. Ramsay, por órden del general Carvajal y del Sr. Romero,										1,903,950
Vendidos al contado,										12,500
Total										2,925,450

Nueva-York, Agosto 8 de 1867.

NOTA.—Todos los bonos sin firmar en nuestro poder segun el estado anterior, fueron destruidos en presencia del Sr. Romero y otras personas el 13 de Agosto de 1867.—John W. Corlies y C^a.
 NOTA.—El millon de pesos del fondo contingente á que se refiere el estado precedente, no ha sido aprobado por el Gobierno, y probablemente se reducirá algun tanto en la liquidacion final.—Washington, Octubre 4 de 1867.—M. Romero.

Fecha	Descripción	Valor	De	A
1866	Agosto 19. Mi orden de esta fecha á favor del general Sturm y á cargo de los Sres. Corlies y C ^a Nota núm. 574.	100,000		
1866	Setiembre 27. Mi orden á cargo de los Sres. Corlies y C ^a , y á favor del general Sturm para pago de carabinas, &c., compradas á Mr. Campbell, &c., &c. Nota núm. 642.	100,000		
1866	Octubre 5. Mi orden de esta fecha por \$7,500 en papel, pagados con bonos al 60 p ^o á cargo de los Sres. J. W. Corlies y C ^a , y á favor del Dr. Ramsay, por valor de un torpedo y á buena cuenta de una libranza de \$15,000 papel, á su favor, girada por el general Carvajal. Nota núm. 661.	12,500		
	A la vuelta.....	212,500		

NUM. 2.

Estado de los bonos mexicanos registrados por el que suscribe con arreglo al contrato celebrado en 11 de Setiembre de 1865 por el C. general José María J. Carvajal con los Sres. John W. Corlies y C^a, de esta ciudad.

Denominación de los bonos.	Nums. de los bonos.	Valor de los bonos.
4,240 bonos de á 500 ps. cada uno.	Del 1 al 4,240	\$ 2,120,000
7,800 bonos de á 100 ps. cada uno.	Del 1 al 7,800	780,000
1,000 bonos de á 50 ps. cada uno.	Del 1 al 1,000	50,000
Valor total de bonos registrados.		\$ 2,950,000

Nueva-York, Julio 24 de 1867.—Jesus Fuentes y Muñiz.

NUM. 3.

Estado de las órdenes libradas por el que suscribe á cargo de los Sres. John W. Corlies y C^a, por bonos firmados por el general Carvajal.

Fecha	Descripción	Valor
1866	Agosto 19. Mi orden de esta fecha á favor del general Sturm y á cargo de los Sres. Corlies y C ^a Nota núm. 574.	100,000
1866	Setiembre 27. Mi orden á cargo de los Sres. Corlies y C ^a , y á favor del general Sturm para pago de carabinas, &c., compradas á Mr. Campbell, &c., &c. Nota núm. 642.	100,000
1866	Octubre 5. Mi orden de esta fecha por \$7,500 en papel, pagados con bonos al 60 p ^o á cargo de los Sres. J. W. Corlies y C ^a , y á favor del Dr. Ramsay, por valor de un torpedo y á buena cuenta de una libranza de \$15,000 papel, á su favor, girada por el general Carvajal. Nota núm. 661.	12,500
	A la vuelta.....	212,500

	De la vuelta.....	212,500
Octubre 2.	Mi orden de esta fecha á cargo de los Sres. Corlies y C ^a , y á favor del general Sturm, para pago de efectos comprados á la compañía de armas de Filadelfia. Nota núm. 655.....	100,000
— 12.	Mi orden de esta fecha á cargo de Corlies y C ^a , y á favor del general Sturm, para completar el pago de efectos tomados á la C ^a de armas de Filadelfia. Nota núm. 678.....	20,000
Octubre 14.	Mi orden de esta fecha, á cargo de Corlies y C ^a , y á favor del general Sturm para compra de armas. Nota núm. 687.....	50,000
Noviembre 5.	Mi orden sobre los Sres. Corlies y C ^a , á favor del general Sturm, para compra de armas. Nota núm. 730.....	100,000
— 11	Mi orden sobre los Sres. Corlies y C ^a , á favor del general Sturm, para cubrir el valor de efectos embarcados en el "Vixen." Nota núm. 746....	250,000
— 22.	Mi orden sobre los Sres. Corlies y C ^a á favor del general Sturm para pago de efectos de guerra, &c. Nota núm. 772.....	100,000
Diciembre 4.	Mi orden de esta fecha á cargo de los Sres. Corlies y C ^a , y á favor del general Sturm para pagar los efectos remitidos por el "Vixen" y "Suwanee." Nota núm. 816.....	220,000
— 31.	Mi orden de esta fecha á cargo de los Sres. Corlies y C ^a y á favor del general Sturm, para cubrir el valor de algunos de los efectos mandados por el "Everman," y recibidos por D. M. Saavedra, comisionado por el general Escobedo para pagar el fletamiento del "Vixen." Nota núm. 898..	196,400
1867.		
Enero 6.	Mi orden de esta fecha á cargo de Corlies y C ^a , y á favor del general Sturm para pagar la cuenta de Dupont de Nemours y C ^a , por pólvora. Nota núm. 11.....	33,500
Marzo 8	Mi oficio á cargo de los Sres. Corlies y C ^a , y á favor del general Sturm para cubrir el valor de armas y municiones de guerra comprados á J. T. Ames y C ^a Nota núm. 101.....	382,450
	Al frente.....	1.664,850

	Del frente.....	1.664,850
Marzo 22.	Mi orden sobre los Sres. Corlies y C ^a , á favor del general Sturm para cubrir el valor de los rifles entregados al gobernador Viezca. Nota número 118.....	15,850
Abril 10.	Mi orden sobre los Sres. Corlies y C ^a , á favor del general Sturm, para hacer el pago parcial del fletamiento del "Everman," (dos terceras partes). Nota núm. 146	89,130
Junio 11.	Mi orden sobre los Sres. Corlies y C ^a , á favor del general Sturm para pagar el vapor "Sheridan." Nota núm. 241	146,650
	Total....\$	1.916,480

Washington, Octubre 4 de 1867.—M. Romero.

CUENTA
DE JHON W. CORLIES Y COMPAÑIA DE LA VENTA DE BONOS DE LA REPUBLICA
MEXICANA, HASTA EL 8 DE AGOSTO DE 1867.

CUENTA HASTA EL 25 DE MARZO DE 1867.

Fecha de los cupones.	\$50	\$100	\$500	Imperte.	Interes vencido en 1º de Abril de 1866.	Interes vencido en 1º de Octubre de 1866.	Interes vencido en 1º de Abril de 1867.
1865. Octubre 1º	297	800	1,612	900,850	31,529 75		
" 26				1,000	30 11		
" 28	1			50	1 49		
" 30	2			100	2 98		
" 31	1			50	1 46		
Noviembre 1º	10	1		600	17 38		
" 2	23	2		1,350	38 84		
" 3	19	3	8	2,750	78 60		
" 4	35			1,750	49 67		
" 6	5		3	1,750	49		
" 7	16			800	22 25		
" 8	28			1,400	38 66		
" 9	46	1		2,400	65 82		
" 10	36			1,800	49 2		
" 11	21	3		1,350	36 50		
" 13			1	500	13 33		
" 14	9			450	11 91		
" 15	23			1,150	30 21		
" 16	27	2		1,550	40 42		
" 17	28	8		2,200	56 96		
" 18	22	6		1,700	43 69		
" 19	1			50	1 28		
" 20	1			50	1 27		
" 21	3			150	3 77		
" 22	6	1	1	900	22 44		
" 23	13			650	16 7		
" 24	12	3		900	22 9		
" 25	12	3		900	21 92		
" 27	1			50	1 20		
" 28	9	2	1	1,150	27 34		
" 30	10			500	11 70		
Diciembre 1º	2	4		500	11 60		
" 2	5	3	1	1,050	24 16		
" 5	2	2		300	6 73		
" 6	3			150	3 84		
" 7	8			400	8 82		
" 8	2			100	2 19		
" 9	3	1		250	5 42		
" 10			2	1,000	21 48		
" 11	3	1		250	5 32		
" 14	1			50	1 04		
" 16	1		1	550	11 18		
" 18		4		400	7 98		
" 19		1		100	1 98		
" 20	1			50	98		
" 21	2			100	1 94		
" 23	1			50	95		
1866. Enero 1º	15			750	12 95		
" 3		1		100	1 69		
" 4	2			100	1 67		
" 5		1		100	1 65		
" 6	1			50	82		
" 10	3	1		250	3 88		
" 11		1		100	1 53		
A la vuelta.....	772	855	1,627	982,600	32,476 28		